Sr. que cuanto antes termine dicho plano. Dice que si debe hacerse alguna reforma en el plano de población que se haga cuanto antes a fin de que se sepa a que atenerse en lo referente a las construcciones y rasantes respectivas.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los cuarenta minutos de empezada de todo lo cual extendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico. Juan Comadran

Juan Soler

Rafael Figueras

A. Mayol

J. Pujols

Diligencia y certifico: Que hoy día siete de diciembre no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Ses. Concejales

Alcalde

Prat
Comadrán
Ulied
Salvat
Pujols
Falgueras
Fullerachs
Mayol (A)

En el pueblo de Mollet a nueve de diciembre de mil novecientos veintiuno se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Soler Miguillo y con asistencia de los Ses. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.